

## Universidad de Boyacá: 40 Años de Excelencia Académica Aportando al Desarrollo de Colombia y del Mundo

**E**n estos 40 años de labores institucionales, la Universidad de Boyacá, con sedes en Tunja, Sogamoso y Yopal, ha liderado la oferta de programas de pregrado y postgrado, pioneros y únicos en el oriente colombiano, contribuyendo así al desarrollo del país y del mundo.

En 2016, la Red Internacional de Evaluadores – RIEV, otorgó Acreditación Institucional Internacional y Acreditación Internacional a varios de los programas de pregrado y en 2017 otorgó Reacreditación Institucional Internacional y Acreditación Internacional a 4 nuevos programas (en total son 12 de los 21 programas los que tienen este reconocimiento) que corroboran el compromiso permanente de las directivas por ofrecer el más alto nivel académico en sus programas. Desde el año anterior la rectoría de la Universidad asumió con liderazgo el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional nacional, así como de ocho programas de pregrado, por ello la comunidad universitaria en general (directivos, docentes, administrativos, estudiantes y egresados) ha venido trabajando con entusiasmo en este importante proceso con el Ministerio de Educación Nacional.



### Seguimos invirtiendo en infraestructura

El año anterior las directivas de la institución inauguraron un edificio en el campus universitario de Tunja con ocho nuevos laboratorios y renovaron cuatro más, con infraestructura, equipos y tecnología de vanguardia para el beneficio de la comunidad universitaria en general. Actualmente se construye el edificio número 12 de la institución, que tendrá, entre otras cosas: aula magna con capacidad para 869 personas, en dos niveles y con un excelente acondicionamiento acústico, hall de eventos y exposiciones, centros de asesoría y consultorios, centro de producción multimedia, estudio de televisión, laboratorio de radio, sala de grabación de audio y laboratorio de diseño gráfico, centro de simulación médica, museo Institucional, 15 aulas torreón para maestrías y especializacio-

nes, modernas oficinas de coordinación y control, salones de pregrado, cafetería y restaurante VIP con vista panorámica. La fecha de inauguración de este nuevo edificio está programada para el mes de septiembre en el marco de la celebración del aniversario No. 40 de la Universidad.

### En los últimos años hemos ampliado la oferta de postgrado

La Universidad de Boyacá sigue posicionándose como una de las más importantes instituciones de educación superior y de maestrías en Boyacá y el oriente colombiano, atendiendo así las exigencias que demandan las grandes organizaciones y el mundo laboral. Además de las Maestrías en Ingeniería Ambiental, Sistemas Integrados de Gestión, Gerencia de Proyectos, Administración, Urbanismo,

**Continúa página 3**

|                                                                                                                   |       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Universidad de Boyacá: 40 Años de Excelencia Académica<br>Aportando al Desarrollo de Colombia y del Mundo.....    | 1,3   |
| Palabras Ceremonia de Graduación 2019.....                                                                        | 2,3   |
| Apertura de la Convocatoria al Premio de Investigación Universidad de Boyacá 2019.....                            | 4     |
| Hacia una Expresión Oral Persuasiva.....                                                                          | 5     |
| Seminario: Actúa con Corazón de Mujer y Promoción<br>de Espacios Libres de Humo de Tabaco.....                    | 6     |
| Un rincón para leer: El espacio donde la literatura<br>y los sentimientos convergen para aprender.....            | 7     |
| El Servicio Médico de la Universidad de Boyacá.....                                                               | 8     |
| Abriendo las Puertas al Mundo.....                                                                                | 9     |
| Logros en Investigación de la Universidad de Boyacá en<br>Alianza con Entidades Nacionales e Internacionales..... | 10,11 |
| "Co-aprendiendo y co-construyendo: abordajes desde la<br>Educación Inclusiva en la Universidad de Boyacá".....    | 11    |
| Principales Innovaciones en el Derecho Administrativo<br>y el Derecho Electrónico en Colombia.....                | 12,13 |
| Medicina del Deporte y la Actividad Física,<br>Nueva Especialización de la Universidad de Boyacá.....             | 13    |
| Gerencia Turística: Una Especialización 100% Virtual.....                                                         | 13    |
| La lectura: una práctica cultural. Debate entre Pierre Bourdieu y Roger Chartier.....                             | 14    |
| Una perspectiva desde la clase de Competencias Comunicativas.....                                                 | 14    |
| Nuevas Publicaciones.....                                                                                         | 15    |
| Oferta académica.....                                                                                             | 16    |

Personería Jurídica 6553  
del 25 de mayo de 1981  
Resolución No. 2910/04  
Ministerio de Educación Nacional

**CONSEJO DIRECTIVO:**

Dr. Osmar Correal Cabral  
Presidente  
Dra. Rosita Cuervo Payeras  
Rectora  
Dr. Camilo Correal Cuervo  
Vicepresidente  
Abog. Rubby Elsa Amador Díaz  
Representante Docente  
Abog. Manuel José Bernal García  
Representante de la Comunidad  
Est. Paula Andrea Gómez González  
Representante Estudiantil

**VICERRECTORÍAS:**

Ing. Rodrigo Correal Cuervo  
Vicerrector Académico  
Ing. Patricia Quevedo Vargas  
Vicerrectora de Investigación,  
Ciencia y Tecnología.  
Ing. Andrés Correal Cuervo  
Vicerrector de Desarrollo Institucional  
Ing. Carmenza Montañez Torres  
Vicerrectora de Educación Virtual  
Dr. Camilo Correal Cuervo  
Vicerrector Administrativo y de  
Infraestructura

**CONSEJO EDITORIAL:**

Osmar Correal Cabral  
Rosita Cuervo Payeras  
Andrés Correal Cuervo  
Ethna Yanira Romero Garzón  
María Leonor Mesa Cordero  
Juan Pablo Medina Villamil  
María del Pilar Pedraza Delgadillo

**Director**

Dr. Osmar Correal Cabral

**Editor**

Juan Pablo Medina Villamil

**Redactores:**

Patricia Quevedo Vargas  
César Augusto Romero Farfán  
Marcela América Roa Cubaque  
Flor Ángela Umbacía Salas  
Ángela María Chávez Cervantes  
Mary Yolima Avendaño Angarita  
David Andrés Galán Rivera  
María Fernanda Perilla Sandoval  
Johana Carolina Adame Erazo  
Edwin David Arévalo Murcia

**Fotografía:**

Adrián Felipe Ortegón Murcia  
Sergio Alejandro Arboleda Alvarado

**Diagramación**

Sergio Alejandro Arboleda Alvarado

**Impresión**

Búhos Editores-Tunja  
Tunja, Boyacá-Colombia  
Marzo 2019

**Comentarios y Sugerencias:**

Universidad de Boyacá  
Cra. 2 Este No. 64-169  
Edificio Central Oficina 508  
Teléfono: 7450000 Ext. 5512  
antenauniversitaria@uniboyaca.edu.co



***Apreciados Graduandos:***

**T**odas las graduaciones, además de ser actos académicos solemnes, son verdaderas fiestas de gran regocijo, en donde se conjugan las alegrías de los graduandos con la de los padres y familiares, y la de todos ellos con la alegría de nuestra familia universitaria.

La alegría de los padres que hoy se sienten orgullosos de presenciar a sus hijos e hijas que hoy se gradúan, y se sienten recompensados por todos los esfuerzos y sacrificios realizados. La alegría de los nuevos profesionales que hoy culminan la primera parte de un proyecto de vida y dejan atrás el recuerdo de los esfuerzos y sacrificios realizados para obtener finalmente un grado académico. Y la inmensa alegría de la Universidad que se siente orgullosa de los frutos de su trabajo, de los profesores y directivos que dedicaron sus mejores años para formar profesionales de alta calidad y de aquilatados valores éticos y morales.

La Universidad, si bien es cierto que es un crisol de conocimientos, también es un observatorio privilegiado para explorar y diseñar un proyecto de vida, porque aquí se pueden compartir ideas e ilusiones, contrastar alternativas de futuro, prepararse para un mundo siempre cambiante, soñar con escenarios de trabajo deseables, y formar su personalidad con valores éticos y morales que van a ser fundamentales en la sociedad y en sus trabajos profesionales. Así podrán escoger su mejor camino, con la seguridad de que van a triunfar, porque la Universidad les ha brindado herramientas científicas y tecnológicas, modernas y adecuadas, gracias a la exigencia académica que se deriva de su visión institucional de “ser los mejores”.

La Universidad es consciente de los cambios que se han producido en el mundo del trabajo, que hoy es mucho MÁS COMPLEJO Y COMPETITIVO.

## Editorial

# Palabras Ceremonia de Graduación 2019

**Por: Dra. Rosita Cuervo Payeras**  
Rectora  
Universidad de Boyacá

Las empresas que hoy tienen presencia mundial buscan vincular profesionales de las más altas calidades, con competencias muy sólidas en todas las áreas técnicas, que puedan integrarse a diversos contextos y grupos o redes de trabajo, porque necesitan abarcar más y nuevos mercados, lograr mayores productividades y maximizar utilidades. Pero las mismas exigencias se presentan en áreas esenciales como la justicia, la salud, la educación, la infraestructura, las comunicaciones, etc, en donde cada vez más se ven compelidos a incorporar las nuevas tecnologías que modernicen su capacidad operativa y den adecuada respuesta a las exigencias de la sociedad.

Debemos reconocer que estamos ad portas de la cuarta revolución industrial impulsada por la acelerada revolución digital, en donde la inteligencia artificial, la sensorización de todo lo que nos rodea, que es cada vez más imperceptible pero más potente, y que alimentan el desarrollo del Internet de las cosas, la computación cuántica, la nanotecnología, etc, y por todas estas rápidas innovaciones que exigen la formación de profesionales con características diferentes. Los nuevos profesionales deben tener una sólida formación básica, tener la capacidad de adaptarse fácilmente a los cambios, ser muy analíticos frente a las nuevas realidades tecnológicas, empresariales, políticas y sociales, tener la capacidad de comunicarse en cualquier idioma, y tener una actitud abierta a asumir nuevas responsabilidades y ejercer apropiados liderazgos.

Nuestros egresados han sido exitosos porque han recibido una buena formación, les hemos señalado un camino para lograrlo, les hemos inculcado valores para que sus actuaciones profesionales sean intachables, y que su comportamiento ético sea el distintivo de todos sus actos públicos y privados. Los hemos acompañado en todo el proceso de



aprendizaje para que valoren el poder del saber y sean conscientes de la necesidad de continuar con su formación porque, cada vez más, las organizaciones exigen niveles más altos, como maestrías y doctorados.

Es por todo ello que la Universidad actualiza permanentemente su modelo pedagógico para darle cabida a las nuevas corrientes de pensamiento y a las nuevas metodologías del aprendizaje, para poder formar profesionales autónomos que tengan capacidad de análisis y síntesis, juicio crítico, que puedan ejercer un liderazgo y se atrevan a crear empresas y a innovar en todas las actividades, todo ello con responsabilidad y dentro de parámetros éticos que los valoren y distingan como egresados de esta universidad. Por eso hemos insistido en una formación exigente y de alta calidad, en una formación por competencias, que permita a los egresados desenvolverse en las nuevas condiciones del trabajo, y se han hecho muchos esfuerzos para concientizar a los estudiantes sobre la importancia que tiene dominar otro idioma.

Este ejercicio académico, dentro del Plan de Desarrollo Institucional, nos permite superar el viejo modelo de memorización de información para que los estudiantes adquieran nuevas habilidades y puedan ser creativos, resolver problemas, comunicarse, colaborar, y competir, porque esos son los nuevos retos de las empresas y entidades que vinculan a sus profesionales mediante concurso para seleccionar a los mejores.

Al estar insertos en un mundo globalizado en donde no existen fronteras para la circulación de la información y para los intercambios educativos, culturales y comerciales, y que a través de las nuevas tecnologías podemos llegar hasta los lugares más apartados de la tierra, la gran barrera es el idioma y por eso el gran reto para los nuevos profesionales si quieren ser exitosos en cualquier parte del mundo, es aprender uno o más idiomas.

De otra parte, salir a competir en el mercado laboral, no es simplemente buscar un trabajo, es también generar su propio empleo y el de muchos otros compañeros que tengan espíritu empresarial y quieran asociarse en la audacia de crear muchos otros negocios y actividades. Porque si algo caracteriza a nuestro país que está a medio camino en su desarrollo, es que hay muchas oportunidades de hacer empresa, pero para eso se requiere decisión, preparación y liderazgo.

Como lo he recalcado en anteriores ocasiones, la Universidad necesita que sus egresados no se olviden de los compromisos que adquieren a partir de la graduación: deben honrar el nombre de su Alma Mater a través de sus actos, ejercer su profesión con los valores inculcados, ayudar a sus compañeros en todo momento y en todo lugar, y tener siempre un recuerdo agradecido de sus profesores y directivos. Y ahora, que estamos empeñados en la acreditación de alta calidad para todos los programas, y luego la acreditación institucional, el testimonio de los egresados es fundamental en ese proceso, porque los pares académicos designados por el Ministerio de Educación o por el Consejo Nacional de Acreditación tienen muy en cuenta la opinión de quienes se han graduado en la Universidad y ejercen su profesión con vocación de servicio.

La graduación no es, y no puede ser, un acto de despedida. Los egresados de nuestra institución siguen vinculados por siempre a su Universidad, como miembros de esta gran familia, que pueden aportarnos su experiencia participando en los Consejos institucionales donde tienen un lugar, y participando en las actividades académicas a nivel de postgrado, en todos los programas de egresados, y que nos acompañen anualmente en la fiesta del reencuentro.

Los graduandos no pueden olvidar el compromiso social consagrado en nuestra Misión, lo cual deben cumplir con su participación en los procesos de cambio regional, en donde existen enormes problemas que aún están sin resolver. En sus pueblos natales ustedes representan la esperanza para, de acuerdo con su formación, producir cambios que tengan impacto en la comunidad.

Además de mi sincera felicitación, deseo que sigan escalando los más altos niveles en cada una de las profesiones; para ello no deben olvidar que el aprendizaje apenas comienza, que el mercado profesional está exigiendo niveles de maestría y doctorado para ser competitivos, porque el desarrollo de la ciencia y la tecnología es tan vertiginoso que se requiere que ustedes estén siempre actualizados.

Felicitaciones muy sinceras para los padres de familia y para los graduandos, y que ojalá sean profesionales exitosos. Ojalá, que todos sus buenos propósitos se cumplan, porque ese es nuestro mejor deseo.

Muchas gracias.

Tunja, 21 y 22 de septiembre 2019

Derecho Procesal y Probatorio y las 17 especializaciones (14 presenciales y 3 virtuales) se suma la nueva Especialidad Médica, única en Boyacá, en Medicina del Deporte y la Actividad Física, a la cual el Ministerio de Educación Nacional otorgó recientemente registro calificado.

### **Docentes en formación doctoral con el FIDIC presentaron protocolos de aplicación de nueva vacuna en el país de Ghana**

En el marco del convenio entre la Universidad de Boyacá y la Fundación Instituto de Inmunología de Colombia – FIDIC, que dirige el reconocido científico y docente de la Universidad de Boyacá, Dr. Manuel Elkin Patarroyo, cinco docentes de las Facultades de Ciencias de la Salud y Ciencias e Ingeniería de la Universidad que adelantan doctorado con el Instituto, presentaron a finales del año anterior a delegados del gobierno de la República de Ghana, los protocolos para la aplicación de la vacuna Colsavac en este país africano.

Este convenio busca, entre otras cosas, la realización de proyectos de investigación conjuntos y el intercambio de experiencias y saberes en los campos de la docencia, la investigación y la extensión, para responder a las necesidades de innovación y desarrollo de la comunidad académica de la Universidad de Boyacá

### **Nuestros egresados: los mejores embajadores en Colombia y el mundo**

Los 18.000 egresados de pregrado, especialización y maestría, han escrito durante décadas las páginas de Colombia y del mundo gracias a sus competencias, convicción, responsabilidad, compromiso con la sociedad y principios misionales de una institución que ve en ellos su razón de ser y que los reconoce como embajadores en Colombia y el mundo.

Gracias al impacto de nuestros egresados, los importantes resultados, logros y reconocimientos en academia, investigación, deporte, cultura, y al fruto de estos años de ardua labor, esta institución sigue posicionándose como una de las más importantes del oriente colombiano y del país, construyendo sociedad desde las aulas.

# Apertura de la Convocatoria al Premio de Investigación Universidad de Boyacá 2019

**Por: Patricia Quevedo Vargas**  
Vicerrectora de Investigación,  
Ciencia y Tecnología  
Universidad de Boyacá

La Universidad de Boyacá, comprometida con el desarrollo científico y social de la región, propende por la trascendencia del conocimiento, abriendo fronteras e interactuando con comunidades educativas, propiciando la investigación formativa, la formación investigativa y el trabajo en red, como agentes promotores de cambio para la solución de problemas del entorno. Estos retos han motivado la creación, desde el año 2018, del Premio de Investigación Universidad de Boyacá, dirigido a estudiantes de básica secundaria y media del oriente colombiano, como un reconocimiento y estímulo a la calidad de la investigación desarrollada por la comunidad estudiantil y docente de instituciones públicas y privadas de dicha región.

En la primera edición del Premio de Investigación Universidad de Boyacá, se contó con la participación de 28 instituciones educativas de Santander, Casanare, Cundinamarca y Boyacá. Los colegios participantes postularon 74 proyectos en las siguientes categorías: categoría uno, estudiantes de grados sexto a noveno y categoría dos, estudiantes de grados décimo y undécimo.

Los proyectos ganadores fueron seleccionados mediante una rigurosa evaluación que realizó el Comité Científico encabezado por el Director del Instituto Colombiano de Inmunología, Doctor Manuel Elkin Patarroyo, la Rectora de la Universidad de Boyacá, Doctora Rosita Cuervo Payeras, el Presidente del Consejo Directivo de la Universidad de Boyacá, Doctor Osmar Correal Cabral, Vicerrectora de Investigación, Ciencia y Tecnología, Ingeniera Claudia Patricia Quevedo Vargas, Directora del Centro de Investigaciones para el Desarrollo – CIPADE, Fisioterapeuta Elisa Andrea Cobo Mejía y Directores de Investigación de las Facultades.

Los premios que se otorgarán a los proyectos que cumplan las condiciones de la convocatoria y que obtengan los más altos puntajes en cada categoría son:



En la primera edición participaron 74 proyectos, presentados por estudiantes y profesores de 28 planteles educativos.

## Categoría 1:

**\$1.800.000** para el estudiante o los estudiantes que obtengan el primer lugar.

**\$1.800.000** para el colegio al cual pertenecen los estudiantes ganadores.

**\$1.500.000** para el estudiante o los estudiantes que obtengan el segundo lugar.

**1.500.000** para el colegio al cual pertenecen los estudiantes ganadores.

**\$1.200.000** para el estudiante o los estudiantes que obtengan el tercer lugar.

**\$1.200.000** para el colegio al cual pertenecen los estudiantes ganadores.

## Categoría 2:

**\$2.500.000** para el estudiante o los estudiantes que obtengan el primer lugar.

**\$2.500.000** para el colegio al cual pertenecen los estudiantes ganadores.

**\$2.200.000** para el estudiante o los estudiantes que obtengan el segundo lugar.

**\$2.200.000** para el colegio al cual pertenecen los estudiantes ganadores.

**\$1.800.000** para el estudiante o los estudiantes que obtengan el tercer lugar.

**\$1.800.000** para el colegio al cual pertenecen los estudiantes ganadores.

Además de estos premios, la Universidad de Boyacá otorgará beca parcial del 25% para cualquier programa de pregrado o posgrado de la Universidad de Boyacá sobre el valor total de la matrícula para los estudiantes ganadores del primer, segundo y tercer lugar.

La Universidad de Boyacá otorgará beca parcial del 20% para cualquier programa de pregrado o postgrado de la Universidad de Boyacá, sobre el valor total de la matrícula, para los profesores que hayan sido tutores de los proyectos de investigación ganadores del primer, segundo y tercer lugar.

La Universidad de Boyacá publicará una edición especial de la revista Proyección Universitaria con los proyectos ganadores del primer, segundo y tercer lugar en las dos categorías.

Para el año 2019 el cronograma del Premio de Investigación Universidad de Boyacá se estableció así: apertura el 18 de febrero, convocando a los colegios de la región para que participen en la segunda versión del premio; inscripción de anteproyectos del 22 al 26 de abril; desarrollo de la investigación con asesoría de tutores del colegio o de investigadores del Centro de Investigación para el Desarrollo – CIPADE de la Universidad de Boyacá, del 29 de abril al 26 de julio; revisión y aval del proyecto por parte de la autoridad investigativa del colegio, del 29 de julio al 16 de agosto; inscripción de los proyectos finalizados de los colegios, del 19 al 23 de agosto; evaluación de proyectos, del 26 de agosto al 19 de septiembre y entrega del premio, el 26 de septiembre.

Esperamos contar en el 2019 con una nutrida participación de estudiantes de colegios del oriente colombiano en el Premio de Investigación Universidad de Boyacá, quienes demuestren un desarrollo significativo de su competencia investigativa y adopten la investigación como un proyecto de vida.



# Hacia una Expresión Oral Persuasiva

**Por: César Augusto Romero Farfán**

Docente

Programa de Comunicación Social

Universidad de Boyacá

**C**on el apéndice: “Sobre el uso retórico de mímica y gestos, según Quintiliano” termina el libro, intitulado: “Teoría de la expresión” de Karl Bühler (1980, por Alianza Editorial). Nos encontramos allí con una serie de aforismos, por demás muy actuales, sobre el uso del cuerpo en pro del logro de una oratoria convincente y persuasiva. Solemos decir en Lingüística que el verbo CONVENCER implica meterse en el alma de alguien. PERSUADIR, además, es mover o llevar a la acción. Y, precisamente, el fin último de cualquier intervención oral, en general denominada por nosotros Oratoria, es el de persuadir. Pues bien, parafraseemos a Quintiliano (30 o 35-100) para enlistar algunos elementos que nos permitirán discursos orales –sea cual fuere su género o tipo– más exitosos.

En primer lugar, recordemos la relevancia de los Ademanes –la mayúscula denota una parte epistémica de la Oratoria-. En el diccionario de la Real Academia Española, la palabra significa movimiento o actitud del cuerpo o alguna de sus partes para manifestar, en general, disposición o indisposición. Ademán, así mismo en el Diccionario de la RAE, es un conjunto de modales. Pues bien, el ademán como parte concomitante de una oratoria científica o formal es capaz, en sentido positivo, de conmovir, de deslumbrar, de afectar, de excitar, de engalanar o, por lo contrario, negativamente, de aburrir, de opacar, de cansar, de aplacar, de desarreglar las palabras del orador y a sí mismo. Por tanto, en palabras de Quintiliano, los ademanes funcionan como esos cuadros mudos e inalterables capaces de llegar al alma de sus espectadores con una energía tal, que llegan a superar la elocuencia de su autor cuando los explica.

En segundo lugar, la cabeza es otro elemento trascendente para un orador. En el mismo texto varias veces citado: “Sobre el uso retórico de mímica y gestos, según Quintiliano” (Bühler, 1980, pág. 266), Quintiliano afirma que lo requerido –para la cabeza– es su posición derecha y natural, porque baja connota humildad; muy levantada, arrogancia; hacia un lado, desfallecimiento, y muy firme o muy rígida, rudeza y probable grosería. Por tanto, la cabeza debe unificarse con los ademanes, los movimientos de las manos y los pasos –pequeños y mesurados– que el orador dé en su escenario, para acercar lo auditivo con lo visual y lograr una urdimbre audiovisual que tanto atrapa; recordemos cómo latelevisión, por citar un caso, atrapa a sus espectadores de manera inusitada o inconmensurable.

En tercer lugar, recordemos la importancia del gesto. Para Quintiliano (en Bühler, 1980, pág. 266) es uno de los componentes con mayor significación, si de oratoria retórica se trata. El gesto nos muestra seguros o inseguros, dispuestos o indispuestos, eruditos o ignorantes, tranquilos o intranquilos, cómodos o incómodos, proclives o reacios y, en fin, oradores o charlatanes. Recordemos cómo en el teatro de máscaras, por ejemplo, los actores deben disfrazarse-revestirse de los afectos o desafectos de aquellas –máscaras– con las que representan un determinado papel.

En cuarto lugar, aunque dentro del gesto, los ojos, y cómo distribuyamos la mirada, son sustanciales. Consuetudinariamente escuchamos que los ojos son la ventana de nuestras almas. Otros, afirman que no son las ventanas, pero sí la entrada a nuestras almas. Pues bien, el orador, quien debe mirar con la fuerza necesaria: no tími-

damente, tampoco con dureza y menos de soslayo, requiere ver, mirar y observar; en otras palabras, percibir con su mirada, dirigirla hacia sus interlocutores y examinarlos con un detenimiento equilibrado en cada uno y en todos ellos.

Ahora, a los ojos del orador los acompañan, inexorablemente, sus manos. Recordemos tres aforismos sobre la importancia de las mismas, encontrados en: <https://aforisticamente.com/2018/01/23/frases-y-citas-sobre-las-manos>, así: “Las manos, los instrumentos de la mente, sin ellas el pensamiento es una quimera”. (Alain Aslan). “No soy lo que soy, soy lo que hago con mis manos”. (Louise Bourgeois), y “El hombre piensa porque tiene manos”. (Anaxágoras). He aquí reflexiones necesarias sobre el acompañamiento que las manos deben tener, en una intervención oral, con los ojos, con la mirada, con el contacto visual.

**“Solemos decir en lingüística que el verbo CONVENCER implica meterse en el alma de alguien. PERSUADIR, además, es mover o llevar a la acción.”**

Y bueno, no podemos terminar estas reflexiones sin recordar que el cuerpo, todo él, es elemento sine que non (sin el cual no) de una oratoria fundamentada, sólida, persuasiva y, sobre todo, vital. Los párpados, las mejillas, las cejas,

los labios, la cerviz, el cuello, la barbilla, los brazos, los hombros, las piernas, el atuendo, la voluntad y claro, un poco más importante que todo, la voz, su alcance y su mediación entre orador, local e interlocutores, a más de la pericia del orador acicalada con anécdotas, comentarios conectados con el contexto, explicaciones básicas, pero no tontas; halagos, aunque no lisonjeros, para su público; disposición para escuchar lo que quiere y lo que no quiere sobre el discurrir de su trabajo y, con todo ello, conciencia de que el contexto y el tiempo de lo oral deben ser variados, documentados, novedosos y atractivos.

# Seminario: Actúa con Corazón de Mujer y Promoción de Espacios Libres de Humo de Tabaco

**Por: Marcela América Roa Cubaque**  
Directora  
Prog. de Terapia Respiratoria  
**Flor Ángela Umbacía Salas**  
Docente  
Prog. de Terapia Respiratoria  
**Universidad de Boyacá**

**E**l III Seminario de la Cultura del Cuidado, fue una oportunidad para visualizar la posibilidad de optar por lo saludable; hacía parte de la propuesta del proyecto: “Respirando Promoviendo tu Salud Cardiorrespiratoria”, del programa de Terapia Respiratoria en alianza con la Fundación del Corazón y Corazones Responsables, que buscó responder ante el desafío de lo que hoy representan como epidemia las enfermedades crónicas, que siguen en aumento, impulsadas por los estilos de vida no saludables.

Desde Tunja, en la celebración del mes del corazón, más de 200 personas hicieron la promesa con su corazón, como parte del Seminario que actúa con corazón de mujer y la cultura de espacios libres de humo de tabaco, liderado por el programa de Terapia Respiratoria de la Universidad de Boyacá, en asocio con la Fundación Colombiana del Corazón.

**“La tercera versión del Seminario culminó con la participación de la comunidad académica, con la estrategia: ‘yo prometo’, la cual buscó sensibilizar a los asistentes”**

La revisión académica de la propuesta de cuidado de la mujer y la cultura de espacios libres de humo de tabaco, fue muy enriquecedora, generando como resultado un importante compromiso para impulsar desde la Institución, la primera clínica de cesación tabáquica de Tunja.

Esta, era la versión número tres, que por 3er. año consecutivo, asumían con grato compromiso los directivos, docentes y estudiantes de la Universidad de Boyacá.

La agenda académica abordó temas en el cual buscaban protagonizar a la mujer como líder del cambio y promotora de una cultura de autocuidado, en ese sentido se generaron



Directora y docentes del Programa de Terapia Respiratoria durante el Seminario de la Cultura del Cuidado.

contenidos relacionados con el cuidado de la mujer para corazones responsables; por qué

la mujer se enferma del corazón; el cuidado de la mujer con la sexualidad; la mujer líder del cambios en los estilos de vida, la menopausia: el mejor momento de la vida de una mujer; el empoderamiento del fitness para cumplir

metas y objetivos de vida. Así mismo, el seminario dio lugar a la jornada de sensibilización antitabáquica en el cual se trataron temáticas frente a las terapias exitosas para recuperar

un fumador y la visión de corazones responsables sobre el cigarrillo.

La tercera versión del Seminario, culminó con la participación de la comunidad académica, con la estrategia: ‘yo prometo’, la cual buscó sensibilizar a los asistentes frente a la aprehensión de cambios en sus hábitos de vida, proyectados a través de 100 promesas que enmarcan la importancia de mantener un corazón saludable y mejorar la calidad de vida. Finalmente, el programa de Terapia Respiratoria seguirá trabajando en las campañas institucionales que fortalecen la promoción de estilos de vida saludables y los espacios libres de humo en la Universidad de Boyacá.



Los asistentes participaron con mensajes orientados a la promoción de corazones responsables.



# Un rincón para leer: El espacio donde la literatura y los sentimientos convergen para aprender

**Por: Ángela María Chávez Cervantes**

Docente  
Programa de Licenciatura en  
Pedagogía Infantil  
Universidad de Boyacá

La Facultad de Ciencias Humanas y Educativas como parte de la proyección social, desde el año 2016 estableció un convenio de cooperación con la Institución Educativa Rural del Sur de Tunja y gracias a este convenio los docentes de la facultad y los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía Infantil han diseñado un proyecto llamado: “Un rincón para leer: una estrategia metodológica para la promoción y la animación de la lectura”, con el que quieren promover y animar a la lectura de los más pequeños.

La institución Educativa Rural del Sur es un ente educativo del departamento de Boyacá, ubicada al sur de la ciudad de Tunja, que ofrece educación preescolar, primaria y secundaria, esta cuenta con seis sedes rurales y una localizada en la urbanización Ciudad Jardín; la sede José Joaquín Castro Martínez, esta urbanización además de distinguirse por poseer terrenos fértiles y productivos para la agricultura y ganadería, se caracteriza por ser insegura y problemática a causa de factores como vandalismo, delincuencia común y precariedad.

En primer lugar, se realizó un diagnóstico en el cual se estudiaron los resultados de las pruebas Saber de tercero y quinto, ya que estas miden, a partir de medias nacionales, el nivel de comprensión y aprehensión de la lengua materna, así como, la interiorización y manejo del lenguaje. Esto sugirió la necesidad de implementar una estrategia que acercara a la población de esta institución con las otras

instituciones, dado que es una clara señal de desigualdad educativa y brecha de fragmentación social en un territorio tan pequeño como es la ciudad de Tunja.

Por estas razones decidieron que el proyecto, además de llevar libros a los niños, debía propiciar la reflexión y la resolución de conflictos utilizando como excusa la literatura infantil. Desde el segundo semestre de 2017 se han implementado talleres de lectura con el firme propósito de generar un rincón para hablar de los conflictos existentes y estimular la creatividad para la resolución de los mismos que, como orienta su línea de proyección social, desean una educación cada día más inclusiva.



Estas actividades promueven la lectura infantil y fomentan la creatividad de los niños.

Esta tarea mancomunada entre la Universidad de Boyacá y la institución educativa, ha sido posible gracias al apoyo de los estudiantes de Licenciatura en Pedagogía Infantil, quienes desde primer semestre se suman a los esfuerzos del proyecto, realizando una acción de aula denominada “la fiesta de la lectura”. Estos encuentros, fuera del aula, rompen con el esquema tradicional del ámbito formal-educativo, en donde el docente no es el protagonista del acto pedagógico, sino que desarrolla un papel de mediador e intercesor entre el conocimiento, la teoría y la práctica. Este ambiente permite que los estudiantes perciban que las verdaderas problemáticas no están solamente en el contexto universitario, sino que trascienden al ámbito social de cada individuo.

Durante la realización de los talleres de lectura, los cuales incluyen teatro y danza, se ha

generado un ambiente de confianza, el cual ha permitido el diálogo entorno a las lecturas, las aproximaciones a preguntas por parte de los estudiantes sobre la cotidianidad. Tanto

profesores como administrativos de la institución educativa, han destacado que gracias a estos talleres, los niños y las niñas han mejorado sus niveles de atención y concentración. Los niños constantemente piden la lectura al interior del aula.

**“gracias a estos talleres los niños y las niñas han mejorado sus niveles de atención y concentración”**

La literatura Infantil es del agrado de los niños y las niñas, además que está acorde a sus edades y responde a sus necesidades e intereses; la lectura se lleva a cabo, en ocasiones, de manera individual o grupal fomentando valores, ampliando vocabulario y generando espacios para la reflexión. En realidad, es una experiencia muy fructífera y enriquecedora, puesto que, la participación de los niños es activa y ha contribuido notablemente a la comunicación al interior del aula.

Ahora, en la Institución Educativa Rural del Sur existe un rincón para adquirir el hábito de la lectura fundamental para el desarrollo académico y un escenario de integración y participación que propende por el mejoramiento de la comunicación en la comunidad, provocando cambios culturales y sociales significativos para afrontar el problema social existente. En este rincón fluyen las ideas y se respetan las opiniones de los demás, un espacio donde la literatura y los sentimientos convergen para aprender.



Las estrategias pedagógicas están orientadas al fomento de valores como el respeto, la otredad y la equidad para la buena convivencia escolar.



# El Servicio Médico de la Universidad de Boyacá

**Por: David Andrés Galán Rivera**  
Médico y Docente  
División de Bienestar Universitario  
Universidad de Boyacá

La atención en salud, de acuerdo con las políticas de la Universidad de Boyacá y partiendo del objetivo primordial de propender por la calidad de vida de la comunidad Universitaria, participa en el cuidado del ser humano mediante la prestación de los servicios médicos y de enfermería en forma cálida, humana, oportuna y eficiente.

La prestación del servicio médico en la Universidad de Boyacá, a lo largo de los años ha experimentado una evolución evidente, vinculando no solamente a sus miembros en el desempeño profesional, sino poniendo a disposición de la comunidad universitaria sus saberes en la formación de profesionales en todas las áreas del saber, capacitando docentes, apoyando actividades deportivas y liderando jornadas de promoción y prevención de la salud, responsabilidad sexual y actividades de investigación.

Somos conscientes, como profesionales de la salud, de la situación actual en la prestación de los servicios de salud en el país en todos los niveles de complejidad, es por esto que el servicio médico ha cumplido con la normatividad nacional y regional, mediante la habilitación ante la Secretaría de Salud de los servicios ofertados y la adecuación especificada de las instalaciones médicas de bienestar universitario para la prestación del servicio e integrando el sistema de gestión de calidad en los procesos de la División.

La atención médica garantiza calidad en cada uno de sus procesos, siendo personalizada, sin interferencias y generando una correcta relación médico paciente. Se destaca la asignación de citas médicas en horarios flexibles con la elección libre del profesional, lo que favorece un seguimiento de cada caso con resultados positivos para la salud del paciente.



Consulta médica es uno de los múltiples servicios que presta la División de Bienestar Universitario.

Actualmente se ofertan servicios de libre acceso para la comunidad universitaria: consulta médica general, consulta médica prioritaria, atención en planificación familiar, medicina laboral, curso psicoprofiláctico, asesoría nutricional, vacunación (programa ampliado de inmunizaciones), los cuales han tenido amplia aceptación y demanda en la prestación del servicio por toda la comunidad universitaria, hecho que se ha evidenciado en las estadísticas recientes entre 2014 y 2018.

## Atención médica–estadísticas:

- **2014:** 1.339 pacientes
- **2015:** 1.892 pacientes
- **2016:** 1.727 pacientes
- **2017:** 3.310 pacientes
- **2018:** 5.000 pacientes

Paralelamente, los miembros del equipo de salud ejercen una labor docente, acción que se realiza con el mayor compromiso institucional y con el deber de "Formar hombres y mujeres libres críticos y comprometidos socialmente" a través de las cátedras de formación integral I y II, las cuales han experi-

mentado una transformación desde sus comienzos, en los cuales se trataban aspectos como la prevención de infecciones de transmisión sexual y consumo de sustancias psicoactivas a manera de charlas desde los años 90 hasta la fecha, en la que ha evolucionado la formación integral a partir de asignaturas transversales teórico prácticas en las cuales los estudiantes, transcurrido un año, aprenden e implementan prácticas de autocuidado y primeros auxilios acordes a todas las problemáticas juveniles que representan un riesgo para su salud, minimizando la deserción académica y los conflictos sociales.

Dentro de las estrategias que se implementaron en la formación integral se destaca la investigación, creación y puesta en marcha, desde el año 2017, de los módulos virtuales para las asignaturas de formación integral I y II, un trabajo elaborado por los médicos del servicio de salud que pone al alcance de los estudiantes información precisa de todo el syllabus, mediante el uso de las nuevas tecnologías y abordando los temas de forma gráfica, lúdica y teórica, fomentando en el estudiante el uso de bases de datos y recursos bibliográficos que permitan una dinámica académica, reflexiva y versátil.



Estudiantes de distintos programas académicos participaron activamente durante la charla: cómo prevenir el cáncer cervicouterino.



## Abriendo las Puertas al Mundo

**Por: María Fernanda Perilla Sandoval**  
Directora División de Relaciones  
Interinstitucionales e Internacionales  
Universidad de Boyacá

La División de Relaciones Interinstitucionales e internacionales, adscrita a la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional de la Universidad de Boyacá, ha venido fortaleciendo sus relaciones mediante la suscripción de múltiples convenios con entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional que han permitido desarrollar diferentes actividades de carácter académico, beneficiando a la comunidad universitaria.

Es así, que actualmente se cuenta con 92 convenios internacionales con universidades de América Latina y Europa, que brindan a los estudiantes la posibilidad de realizar actividades como: cursar asignaturas en un semestre académico, realizar prácticas profesionales y realizar misiones académicas. De la misma manera, apoya a los docentes mediante actividades de: docencia, investigación, participación en eventos académicos y complementando su formación profesional.

La movilidad académica estudiantil permite al educando, ampliar su perfil profesional mediante la profundización y el conocimiento en diferentes áreas del saber, apoyándolo en su crecimiento personal y preparándolo para su desarrollo profesional y laboral.

De igual manera, con la movilidad, el docente puede complementar su perfil profesional mediante el desarrollo de actividades académicas en las universidades externas.

La movilidad académica estudiantil o docente, se realiza en el marco de los acuerdos, convenios y redes de cooperación vigentes entre la Universidad de Boyacá y otras instituciones a nivel nacional y/o internacional.

La Universidad de Boyacá ofrece en reciprocidad diferentes tipos de becas que benefician a los estudiantes en la realización de su movilidad académica; para el año 2019 se han favorecido 67 estudiantes, de los cuales, 42 extranjeros están de intercambio en la Universidad de Boyacá y 25 de la institución están en diferentes universidades del exterior, de esta manera hemos llegado a 658 estudiantes en movilidad saliente y 657 en movilidad entrante desde el año 2003 a la fecha.

Por otra parte, la Universidad ha sido gestora de la creación de redes de cooperación a nivel nacional e internacional, es el caso de las redes Aurea (internacional) y la Nexus (nacional). La Red AUREA, es la Alianza de Universidades del Área Andina que fue creada con el objetivo de establecer y formalizar trabajo colaborativo orientado a la investigación, la movilidad docente y estudiantil y el desarrollo de proyectos con fines y beneficios comunes. Por otra parte, la creación de la Red Nacional Nexus, a la cual pertenecen 8 instituciones de educación superior colombianas, tiene por objeto, forjar alianzas que permitan compartir el saber en pro del desarrollo regional, en el ámbito de la investigación, la educación virtual, el fomento de la educación de alta calidad, la movilidad académica docente y estudiantil, la extensión, la cooperación en el desarrollo de procesos de acreditación y el desarrollo de programas conjuntos.

La internacionalización como proceso fundamental de esta Casa de Estudios, cuenta con algunas áreas estratégicas que rigen su actuar, tal como es la internacionalización en casa; que incluye acciones como el multiculturalismo, clases espejo y la inclusión de un segundo idioma; la Internacionalización de la Investigación cuyo objetivo es incentivar el intercambio de experiencias de investigación, la producción y la divulgación del conocimiento; la internacionalización de la extensión que busca generar estrategias que permitan visibilizar y difundir programas y proyectos en la comunidad internacional; el multilingüismo que es llevado a cabo mediante la realización de clases y cursos en un idioma extranjero, programas de inmersión, preparación de exámenes con el apoyo de docentes bilingües y de asistentes de idiomas; y la internacionalización del currículo que se lleva a cabo mediante la inclusión de recursos bibliográficos internacionales, competencias interculturales, experiencias curriculares internacionales y la adaptación del currículo a parámetros internacionales y flexibles.

Esta Institución en la búsqueda de ser los mejores, ha sido certificada por BUREAU VERITAS,

bajo la Norma ISO:9001:2015 otorgada a diez procesos dentro de los cuales se encuentra el de Gestión de Relaciones Interinstitucionales cuyo objetivo es promover espacios de cooperación nacional e internacional en asuntos de convenios e intercambio estudiantil. Este proceso comprende las actividades de convenios interinstitucionales a nivel nacional e internacional y la movilidad docente y estudiantil y está a cargo de la División de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales.

Finalmente, lo anterior no sería posible si no se contara con una adecuada organización institucional, por lo cual, desde la Rectoría se establece un Plan de Desarrollo Institucional, en el cual se consignan las Políticas que dan funcionamiento a cada uno de los procesos que se llevan a cabo dentro de la Universidad, una de ellas es la Política de Internacionalización que comprende 3 programas y 7 proyectos, con el objetivo de “fortalecer la presencia y el reconocimiento institucional en el contexto internacional, propendiendo por la educación con proyección internacional y por la gestión de alianzas estratégicas con instituciones académicas y organizaciones extranjeras”.

**“Hemos llegado a 658 estudiantes en movilidad saliente y 657 en movilidad entrante desde el año 2003 a la fecha.”**





# Logros en Investigación de la Universidad de Boyacá en Alianza con Entidades Nacionales e Internacionales

**Por: Patricia Quevedo Vargas**  
Vicerrectora de Investigación,  
Ciencia y Tecnología  
Universidad de Boyacá

La Universidad de Boyacá con el propósito de propiciar la producción de conocimiento y formular alternativas para mejorar la calidad de vida de las comunidades y aportar a los ámbitos social, económico, tecnológico, cultural, humanístico, jurídico, ambiental, entre otros, ha constituido Grupos de Investigación que formulan y desarrollan proyectos que generan impacto en el entorno, los cuales han participado en convocatorias nacionales y han obtenido resultados destacados, que les ha permitido gestionar recursos y trabajar en alianza con entidades externas públicas y privadas.

En las convocatorias de Desarrollo Verde Boyacá BIO, Investigación y Desarrollo (I+D) e Innovación, abiertas por Colciencias y la Gobernación de Boyacá, fueron seleccionados proyectos postulados por Grupos de Investigación de la Universidad de Boyacá, que centran sus intereses en la solución de retos del Departamento de Boyacá en materia agua y biodiversidad, cadenas agroindustriales, energías alternativas, generación de alternativas productivas y desarrollo rural, sin comprometer ni alterar los ecosistemas estratégicos y propiciar el uso sostenible de los recursos naturales y los servicios ambientales.

En la convocatoria Bio 794 de Colciencias de Investigación y Desarrollo, fueron seleccionados dos proyectos de la Universidad de

Boyacá, el primero de ellos propuesto por el grupo Núcleo de las Facultades de Ciencias e Ingeniería y Ciencias de la Salud: "Evaluación del uso sostenible de la caléndula, albahaca y tomillo bajo el enfoque de biorrefinerías en el municipio de Saboyá-Boyacá", proyecto que se adelanta en alianza con el Centre National de la Recherche Scientifique de Francia-CNRS, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México-CONACYT, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el Tecnológico Nacional de México-Instituto Tecnológico de Orizaba y la Universidad Nacional sede Manizales. El segundo proyecto elegido fue propuesto por los grupos Gestión Ambiental y Gestión de Recursos Hídricos de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, este se denomina: "Resiliencia y gestión de sistemas socio-ecológicos estratégicos para la actividad agrícola, en escenarios de variabilidad climática-caso de estudio: Lago Sochagota", estudio que se realiza en alianza con el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria (España), el municipio de Paipa y la Universidad de Antioquia.

En la convocatoria 808 de Colciencias de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación y su contribución a los retos de país-2018, resultaron elegidos los proyectos: "Identificación de plagas y enfermedades del cultivo de la quinua (*Chenopodium quinoa* Wild.) en el departamento de Boyacá", propuesto por el grupo Gestión Ambiental de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, y "Narrativas en torno

al queso Paipa como patrimonio identitario en la zona rural del municipio de Paipa", propuesto por el grupo Comunicación UB de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, los cuales se van a desarrollar con investigadores de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC).

**“En la convocatoria Bio 794 de Colciencias de Investigación y Desarrollo, fueron seleccionados dos proyectos de la Universidad de Boyacá”**

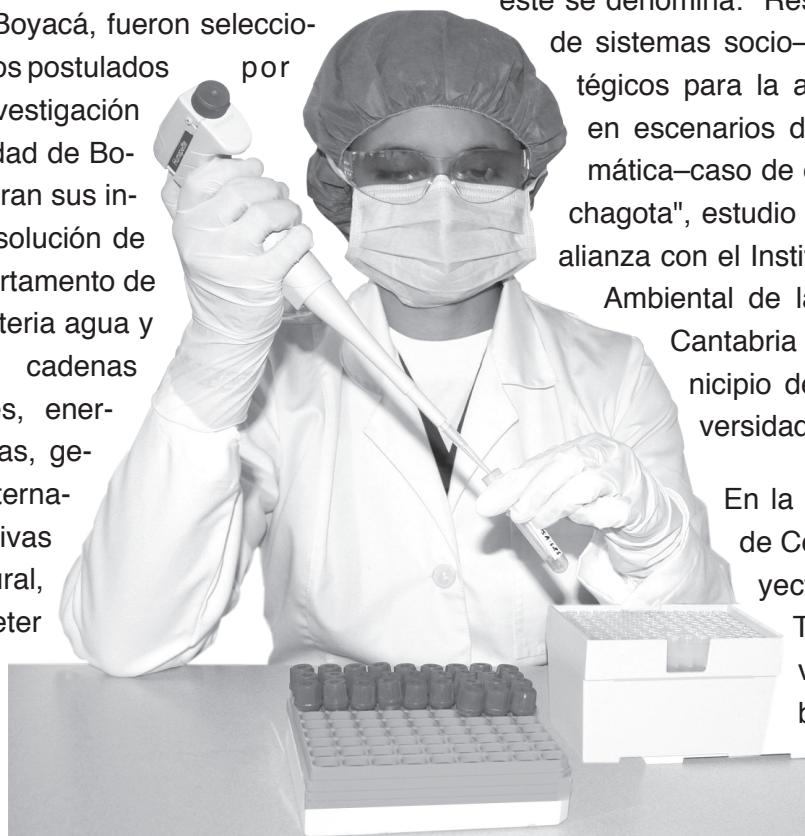
El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones y el Ministerio de Cultura, abrieron la convocatoria Crea Digital 2018, a la cual aplicó el Grupo de Investigación Xisqua de

la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, con el proyecto "Pasos de libertad", el cual fue seleccionado y vincula egresados para su desarrollo.

Colciencias en la convocatoria 798, que busca desarrollar capacidades en los componentes clave que impulsan la innovación empresarial para la creación y/o consolidación de sistemas básicos de innovación, seleccionó la iniciativa del grupo LOGyCA de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, que propone el desarrollo del Centro de Innovación de la Universidad de Boyacá.

En la convocatoria 827 de Colciencias, que apoya proyectos de I+D para el desarrollo tecnológico de base biológica, que contribuyan a los retos del Departamento de Boyacá, fue seleccionado el grupo Núcleo con el proyecto: "Desarrollo de cultivo sólido de una cepa silvestre de *Trametes* spp colectada en bosques del Departamento de Boyacá, para su aprovechamiento con fines de obtención de un alimento funcional", trabajo en alianza con la Universidad de Caldas.

A través del trabajo en red interinstitucional, grupos de la Universidad de Boyacá y de la UPTC se integraron en 4 proyectos que fueron aprobados en la convocatoria DIN 05-2018 organizada por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, y la Dirección de Investigaciones





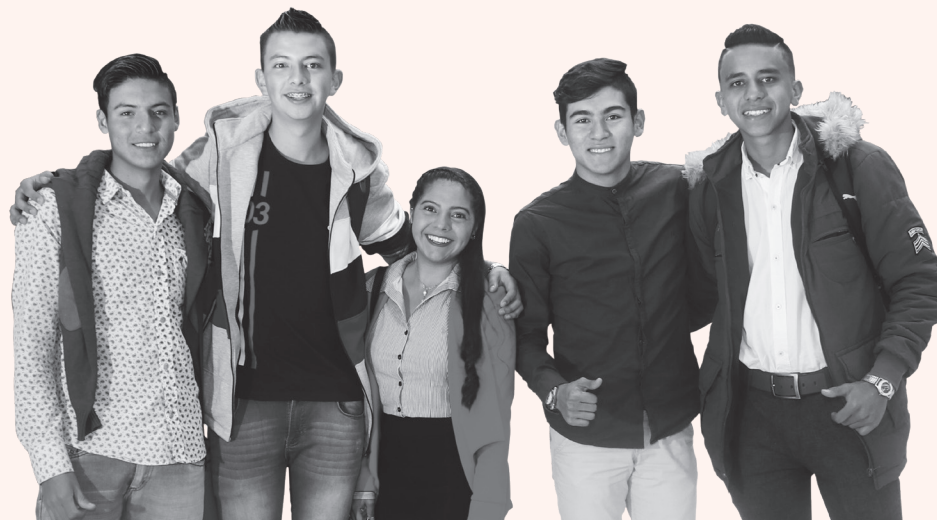
de la UPTC. Por la Universidad de Boyacá participan: el grupo Ethos de la Facultad de Ciencias Humanas y Educativas en dos proyectos: "Modelo Psicosocial de alertas tempranas de deserción universitaria académica y no académica", y "Pensamiento complejo, infancia y educación: miradas desde la psicología y la filosofía". El grupo Núcleo se vincula al proyecto: "Vehiculización de ácidos grasos extraídos de *sacha inchi* (*plukenetia volubilis* linneo) en cápsulas blandas, empleando el complejo proteína/polisacárido como matriz encapsulante". El grupo Hygea de la Facultad de Ciencias de la Salud interviene en el proyecto: "Evaluación de marcadores endocrinometabólicos, genéticos y de reserva ovárica en una muestra de mujeres colombianas con síndrome de ovario poliquístico (SOP)".

Becas pasantías para Jóvenes Investigadores Colciencias, se obtuvieron a través de los grupos de investigación Oxigenar de la Facultad de Ciencias de la Salud y Gestión Ambiental adscrito a la Facultad de Ciencias e Ingeniería. El grupo Ethos logró la aprobación de un Joven Investigador en convocatoria del departamento de Casanare.

Adicionalmente se destaca la participación que obtuvieron los semilleros de investigación en el XXI Encuentro Nacional de Semilleros de RedCOLSI, evento que se llevó a cabo en la ciudad de Pasto, en octubre del año anterior, donde los semilleros Neuronux y Siccri, pertenecientes a las facultades de Ciencias Humanas y Educativas y Ciencias de la Salud respectivamente, fueron reconocidos como proyectos meritorios; proyectos de los semilleros Earth de la Facultad de Ciencias e Ingeniería y Cinco Sentidos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, alcanzaron el reconocimiento de sobresalientes. Los anteriores reconocimientos a los semilleros de la institución, les permite estar entre los elegibles para participar en ferias internacionales de investigación.

Las directivas de la Universidad de Boyacá exaltan la participación y logros obtenidos por los docentes y estudiantes investigadores y los invita a seguir consolidando la cultura investigativa fundamentada en la apropiación, generación y transformación del conocimiento a través de la CTI a favor de la ciencia y el aprendizaje permanente, en aras de seguir el camino de "SER LOS MEJORES".

## "Co-aprendiendo y co-construyendo: abordajes desde la Educación Inclusiva en la Universidad de Boyacá".



**Por: Mary Yolima Avendaño Angarita**  
Coordinadora Educación Inclusiva  
División de Bienestar Universitario  
Universidad de Boyacá

*«Prometí mostrarte un mapa y dices pero esto es un mural. Entonces bien, déjalo estar, solo son pequeñas diferencias; la cuestión es desde dónde lo miramos» Adrienne Rich (1991)*

La Universidad de Boyacá busca establecer el enfoque de Educación Inclusiva como estrategia central para generar e implementar procesos aferentes al ingreso, permanencia y graduación de estudiantes, articulados con la labor docente y directiva, en aras de promover el desarrollo integral de cada integrante de la comunidad universitaria. Lo anterior, tomando como punto de referencia, los cinco ejes sobre los cuales se fundamentan los Lineamientos y Política para una Educación Superior Inclusiva en la Universidad de Boyacá (2016), los cuales están relacionados con: el ingreso, permanencia y graduación, las metodologías de enseñanza – aprendizaje, las condiciones de entorno y accesibilidad, la formación y rol docente y la investigación y proyección social, con el fin de proponer y desarrollar acciones y estrategias que se articulen con los objetivos propuestos en la misma política, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023.

Adicional a lo anterior, se hace necesario hacer hincapié que nuestra política institucional

en conjunto, propende por el respeto hacia los seres humanos, sea cual sea el contexto social, cultural, físico, emocional, intelectual, religioso o político que se habite.

De igual manera, se considera pertinente recalcar que la Universidad de Boyacá ha venido adelantando un proceso de transformación constante y continuo en respuesta a las dinámicas y requerimientos propios de la sociedad contemporánea. Es así como, y fundamentado en lo expresado líneas atrás, la Institución a través de la coordinación de Educación Inclusiva se ha involucrado en los diferentes procesos, propiciando espacios, actividades y acciones afirmativas en búsqueda de una transformación social, desde la gestión académica y administrativa en cabeza de las directivas de la Universidad, quienes buscan satisfacer las necesidades sociales de formación y las necesidades básicas de aprendizaje para lograr que la permanencia en la institución sea la mejor oportunidad de desarrollarse como ser humano integral, fundamentado en el re-conocimiento de las particularidades de los individuos.

De esta forma, la Universidad de Boyacá asume el desafío de incorporar dentro de sus políticas la Educación Inclusiva, con el fin de fortalecer un modelo de formación comprometido con el desarrollo social y comunitario, orientado a la co-construcción de una sociedad equitativa, democrática y participativa que atienda los requerimientos de los diferentes grupos poblacionales.

# Principales Innovaciones en el Derecho Administrativo y el Derecho Electrónico en Colombia

**Por: Johana Carolina Adame Erazo**

Docente

Programa de Derecho y Ciencias Políticas

Universidad de Boyacá

**A**ctualmente nos encontramos frente a una forma de telecomunicación que nos ha permitido reducir tiempos y espacios, imponiendo celeridad, autenticidad e integralidad a las actividades de los hombres. Es por ello que el país no se ha quedado atrás con el avance en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones. Se ha buscado legislar en este campo, pero aún existen gigantescos vacíos legales; a pesar de ello, se ha logrado, en gran medida, la celeridad y eficacia de los procedimientos y actuaciones tanto de la administración como de los órganos judiciales, con el objetivo de ofrecer una justicia efectiva en el país.

El uso de las tecnologías de la información “ha permitido el acercamiento con personas más allá de las fronteras nacionales con una facilidad antes inconcebible, al mismo tiempo ha permitido a los gobiernos tratar de buscar un mayor acercamiento entre los ciudadanos y las empresas con sus instituciones, debido a su capacidad para brindar mayores niveles de participación e interacción, acelerando la prestación de servicios a un ritmo inimaginable en el pasado, lo que se ha denominado e-government” (p. 125).

Durante el transcurso de este capítulo se tratarán los cambios más relevantes dentro del proceso contencioso administrativo, haciendo hincapié en la implementación de los documentos y notificaciones electrónicas.

## LA EXPEDICIÓN DEL NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Es de resaltar lo dicho por el Congreso de la República al expedir la Ley 1437 de enero 18 del 2011, por medio de la cual se introduce en el ordenamiento jurídico colombiano un nuevo código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, mediante la cual se pretende, dentro de los postulados constitucionales y la definición de Colombia como un Estado democrático y social de derecho, establecer las consecuencias jurídicas de la actuación de la Administración Pública y de los particulares que ejercen función administrativa en relación con las personas, así como en el adecuado sometimiento de dichas actuaciones al control del juez administrativo. Pues frente a ello, se impone la necesidad de reflexionar sobre su visión,

objetivos y metas, y principalmente la simplificación de todos los procedimientos administrativos y judiciales para procurar la eficacia de la actuación y de la jurisdicción contencioso – administrativo en su control.

Dentro de este aspecto, reviste importancia la forma en que la Administración y el Juez Administrativo deben proteger efectivamente los derechos fundamentales de las personas, los derechos públicos subjetivos y los intereses legítimos, y mantener un equilibrio entre estos y las libertades y privilegios de la Administración.

Es por ello que mediante la ley 1437 de 2011 se buscó implementar diferentes instituciones tendientes a promover el ejercicio y la protección de las garantías de los ciudadanos como lo pertinente al Derecho de petición y desde esta perspectiva, los procedimientos administrativos



y contencioso administrativos, deben regirse por los principios constitucionales y legales reseñados para su interpretación y aplicación, los que resultan de importancia cardinal a la hora de verificarse los trámites propios del derecho de petición, pues es evidente que al ser este el mecanismo, a través del cual se promueve la iniciación de las actuaciones administrativas, tal como lo consagra el artículo 4° de la Ley 1437 de 2011, cuando se ejerce en interés particular o en interés general, es claro que estos principios deben orientar el procedimiento que se imprima a las solicitudes que eleven las personas ante la administración, de lo que se infiere que la transgresión de cualquiera de esos principios implica a su vez la violación de derecho de petición.

El artículo 5 de la nueva ley que rige las actuaciones administrativas, consagra los denominados derechos de las personas ante las autoridades, los cuales coinciden con los elementos que definen del núcleo esencial del derecho de petición, como el de elevar peticiones, a través de cualquier medio eficaz, acceder a información, obtener respuesta

oportuna y de fondo, a recibir atención preferencial cuando se trate de sujetos de especial protección condicional, a presentar pruebas, a ser oído e informado de las decisiones.

Por supuesto, no solamente se consagran genéricamente los derechos de las personas en las actuaciones, también contempla el estatuto analizado, los correlativos deberes de aquellas, referidos primordialmente a exigir del peticionario, una actuación conforme a la Ley y a la Constitución, fundada en la buena fe, la lealtad y la honestidad procesal, la obligación de dirigirse de forma respetuosa a la autoridad pública y la prohibición del uso de maniobras fraudulentas, falsarias o temerarias so pena de las sanciones a que hubiere lugar, dejándose en claro que la infracción de estos deberes no puede ser tomada como indicio en su contra o como causal para la negación de lo solicitado.

En los artículos 7°, 8° y 9° del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se contemplan los deberes y prohibiciones para las autoridades, en relación con los asuntos que ante ellas se tramiten, consagrando, en lo que respecta al derecho de petición, la atención amable y respetuosa del usuario y el trámite oportuno de las peticiones que ante ellas se eleven.

Así mismo, son deberes de las autoridades administrativas, mantener a disposición de toda persona, información completa y actualizada sobre sus competencias, funciones y servicios que prestan, los procedimientos que en su seno se aplican, los requisitos que se exigen al ciudadano para el trámite de sus solicitudes, entre otros, quedando vedado para la autoridad administrativa, negarse a recibir, tramitar o resolver las peticiones de las personas, hacer exigencias de requisitos no previstos por la ley y requerir del peticionario, certificaciones o documentos que reposen en la respectiva entidad.

Dilatar la expedición de los actos administrativos, su comunicación o notificación y ejercer toda forma de presión, intimidación o discriminación a las personas que acudan ante su sede, promoviendo la iniciación de las actuaciones administrativas a través del ejercicio del derecho de petición.

En desarrollo de los principios, derechos y deberes de las personas y la administración, el legislador resolvió establecer las reglas para el ejercicio del derecho de petición, consagrándolo en el artículo 13 de la Ley.



Así, la creación de una herramienta jurídica importante como la extensión de la jurisprudencia del Consejo de Estado a terceros por parte de las autoridades, la unificación jurisprudencial del Consejo de Estado extendida a terceros en el nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), reemplazó la teoría del Precedente Jurisprudencial desarrollada tanto por el Alto Tribunal en materia Contencioso Administrativo, como por la Corte Constitucional, a través de reiterados pronunciamientos o por el contrario, si dichas instituciones coexisten y se pueden aplicar de manera unísona. Para ello se estudió el papel que la Jurisprudencia ha tenido como fuente del Derecho, claro está, sin dejar de lado que este ordenamiento jurídico desde sus inicios se ha visto influenciado por el Sistema Romano Germánico, hasta llegar al precedente jurisprudencial como fuente primaria de los Jueces para tomar sus decisiones. Concomitante con lo anterior, se analizó la figura de la Unificación Jurisprudencial de cara a los diferentes pronunciamientos tanto del Alto Tribunal como de lo establecido en el nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para así culminar el objetivo formulado y la relación de los medios de con-

trol con las medidas cautelares, la utilización de los medios electrónicos en las actuaciones administrativas propias del procedimiento administrativo y en el proceso contencioso administrativo, así como el desarrollo del proceso a través de audiencias que procuran impulsar la oralidad en las actuaciones.

El uso del Internet nos sirve para compartir avances científicos, tecnológicos y para el estudio a través de la web: Inglés, Especializaciones, Maestrías; pero no todo es color de rosa cuando aparecen los famosos virus o los delitos informáticos causados por delincuentes informáticos con acceso a sitios web que obtienen información privada de bancos de datos de diferentes empresas, la ciber extorsión, los virus y los gusanos.

En Colombia lo que se ha pretendido con la expedición del “Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo—Ley 1437 de 2011—es garantizar la supremacía de la Constitución en las actuaciones de las Autoridades administrativas, a pesar de haber incurrido en un forzado y reiterativo desarrollo legal de los principios y valores contenidos en nuestra carta política. Al respecto, se puede decir que de acuerdo con lo que requie-

ren las nuevas necesidades de la justicia, es necesaria la implementación de las telecomunicaciones en los diferentes procesos judiciales y administrativos, por ello el Derecho Administrativo los ha adoptado para la celeridad, economía y eficiencia en la prestación de los servicios y una pronta solución en las reclamaciones que se pueden presentar entre sus asociados con la administración.

Por lo anterior, el nuevo código contencioso administrativo contempla el uso de los medios electrónicos. La utilización de los medios electrónicos tendrá la validez y fuerza probatoria de un documento público en medios electrónicos y cuya aplicación siempre ha debido ser de manera directa e inmediata, no obstante resulta imperioso reconocer, en aras de la honestidad académica, que el nuevo Código contiene una especialísima vocación pedagógica hacia sus destinatarios.

*1. La administración electrónica o «e-government» se define como la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las administraciones públicas, asociada a cambios en la organización y nuevas aptitudes del personal. El objetivo es mejorar los servicios públicos, reforzar los procesos democráticos y apoyar a las políticas públicas (Comisión Europea, 2003, p. 3).*

## Medicina del Deporte y la Actividad Física, Nueva Especialización de la Universidad de Boyacá

**C**on orgullo e inmensa emoción, las directivas de la institución comparten la apertura del nuevo programa: Medicina del Deporte y la Actividad Física, una especialidad médica que surge como resultado de un trabajo académico serio y riguroso, adelantado durante años por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Boyacá, a la cual está adscrito. El plan curricular para esta Especialización está organizado en seis (6) semestres, distribuidos por módulos que

se agrupan en un total de cuatro (4) áreas o componentes, así: fundamentación, profundización, electivo e investigación.

El nuevo programa de postgrado, que está orientado exclusivamente a médicos de esta y de otras instituciones de educación superior del País, responde a las necesidades nacionales y regionales respecto a la promoción de estilos de vida saludables mediante la orientación de la actividad física, el cual formará especialistas capaces de optimizar el rendimiento deportivo

en atletas de élite así como de diseñar, construir y ejecutar acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los estilos de vida no saludables y de las enfermedades susceptibles a la actividad física.

Las inscripciones para este programa estarán abiertas a partir de junio de 2019. Para mayor información pueden comunicarse al teléfono celular: 3174051129

Teléfono fijo: 7450000 – ext. 1102 – 1405.

## Gerencia Turística: Una Especialización 100% Virtual

**E**l nuevo programa de Especialización de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables en Gerencia Turística (100% virtual) fue concebido ante la necesidad de preparar profesionales en el manejo y orientación de las organizaciones y empresas que integran el sistema turístico, para que puedan aportar al desarrollo y crecimiento social, económico, político y cultural del país, y las regiones con potencial turístico.

Los egresados de este programa tendrán la capacidad de diseñar propuestas y proyectos que respondan a las necesidades del entorno, acordes a las exigencias mundiales, con innovación y sostenibilidad turística, para hacer más competitivos los destinos turísticos de la región y del país.

Este programa, que está abierto a múltiples profesiones, tiene un diseño curricular funda-

mentado en áreas como: gestión, fundamentación, contable, socio humanista e investigativa. Tiene una duración de dos (2) semestres, con un total de 28 créditos.

Las inscripciones para este programa estarán abiertas a partir de mayo de 2019. Para mayor información pueden comunicarse al teléfono celular: 3164819026

Teléfono fijo: 7450000 – ext. 3304 – 3401.

# La lectura: una práctica cultural. Debate entre Pierre Bourdieu y Roger Chartier<sup>1</sup>. Una perspectiva desde la clase de Competencias Comunicativas.

**Por: Edwin David Arévalo Murcia**  
Docente  
Facultad de Ciencias Humanas  
y Educativas  
Universidad de Boyacá

**E**l presente texto toma como fundamento teórico la conversación entre Pierre Bourdieu y Roger Chartier<sup>2</sup> acerca de las formas de abordar la lectura. Tiene la intención de esbozar un análisis y, paralelamente, proponer una perspectiva sobre la manera de leer, es decir, de la interacción del lector, no solo con la lectura, sino con lo que rodea la acción lectora. Surge de la necesidad de reflexionar acerca del quehacer interpretativo dentro del aula que se comparte con estudiantes de Competencias Comunicativas.

El debate en cuanto a la interpretación cobra vigencia aún hoy en día, en la medida en que dentro del aula de clase se presentan diferentes ópticas acerca de las formas de abordar una lectura, y las múltiples interpretaciones que aparecen luego de leer un mismo texto. Posterior a una lectura, generalmente se pueden presentar dos, o incluso múltiples interpretaciones y surgen varias incógnitas desde las experiencias compartidas como integrante de una clase que busca investigar a partir de algunos textos.

Pierre Bourdieu aduce que hablar de lectura es hablar de una serie de consumos culturales, en otras palabras, la lectura no es apenas un ejercicio de desciframiento de un código escrito, sino que va más allá, es develar un código que está cifrado, no en la palabra, sino en todo aquello que circunda la palabra y que crea lo que concebimos como realidad. No hacemos lectura tan solo de textos escritos, es posible hacer lecturas de

cuanto vemos. Por tal motivo, el autor afirma certeramente que todos somos lectores, y que no escapamos al hecho de hacer lecturas.

De aquí se desprende lo siguiente, todos somos lectores, sin embargo, cambia la manera como leemos: en un principio, se hace partiendo de lo consensuado o lo convencional; es decir, se acepta el significado que tienen los conceptos y se afirma benévolamente aquello que nuestros sentidos observan: (las cosas son así, han sido así, y seguirán siendo así). Esto es, una lectura que acepta el contenido público y masivo que puede hacerse sobre lo que nos rodea. Por el contrario, se puede hacer lecturas a partir de paralelos, comparando, diseccionando conceptos y dando lugar a conformar nuevas ideas.

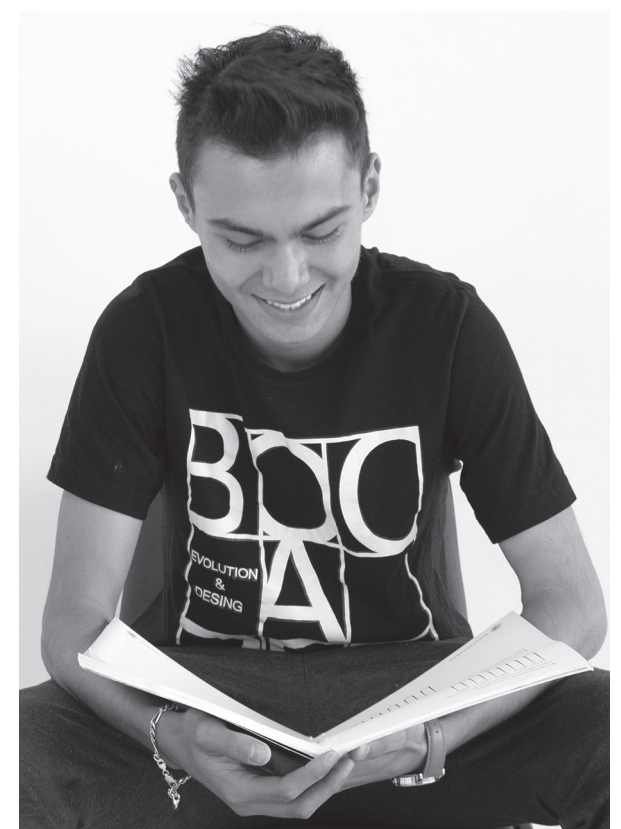
Es así como la lectura lleva a cambiar pensamientos establecidos por mucho tiempo y que han sido, incluso, programados por la tradición, la familia, la educación, o todo aquel dispositivo genotípico entendido como habitus. Ahora bien, un elemento que cobra relevancia a la hora de leer es el hecho de analizar el contexto para interpretar una realidad, a sabiendas de que la verdad irrefutable no tiene sentido.

Leer, entonces, es una manera de airear lo que consideramos como verdadero, y al mismo tiempo es una oportunidad para replantear nuestro discurso. En otras palabras, si la lectura nos constituye como individuos, somos el resultado de las lecturas que hacemos y, como no pretendemos ser un único e invariable ser, necesitamos indudablemente de una constante lectura, no solo del código escrito, sino de aquello que podamos abarcar

(signos, símbolos, indicios, señales e incluso sospechas que hay a nuestro alrededor). Los límites de aquello que concebimos como mundo real, como afirma Wittgenstein, tiene que ver con los límites de nuestro mismo lenguaje. En suma, el incremento del caudal cultural depende de la lectura que, si bien es cierto no constituye un todo, sí se convierte en punto de acceso hacia la interpretación de lo que hay en el mundo exterior e interior.

1. Silva, R. (2003). *La lectura: una práctica cultural. Debate entre Pierre Bourdieu y Roger Chartier*. Revista *Sociedad y Economía*, (4), 161-175.

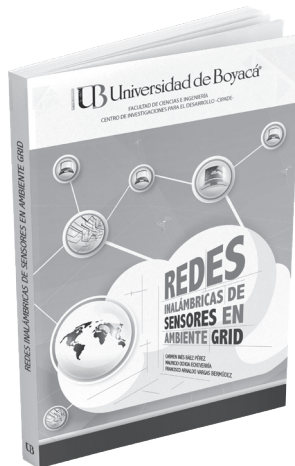
2. *Diálogo entre Pierre Bourdieu y Roger Chartier, profesores de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, dentro del marco del Coloquio de Saint-Maximin en septiembre de 1983. Traducción del profesor, sociólogo e historiador colombiano Renán Silva.*





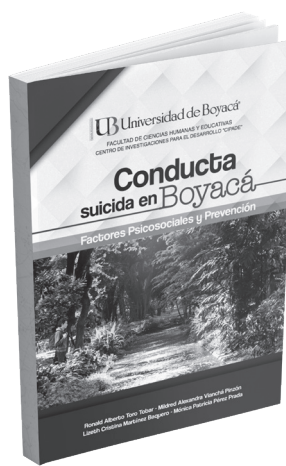
# Nuevas Publicaciones

Ediciones Universidad de Boyacá. Diseño y Diagramación – División de Publicaciones



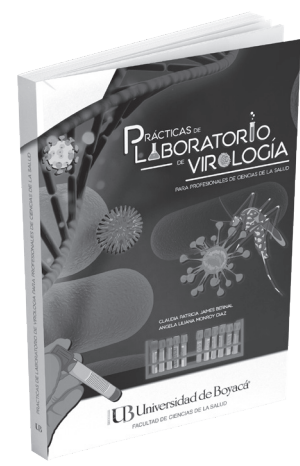
## REDES INALÁMBRICAS DE SENSORES EN AMBIENTE GRID

Facultad de Ciencias e Ingeniería  
Autores: Carmen Inés Báez Pérez, Mauricio Ochoa Echeverría, Francisco Arnaldo Vargas Bermúdez,  
Número de Páginas: 70  
ISBN: 978-958-8642-86-4



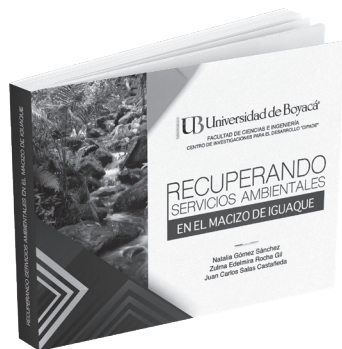
## CONDUCTA SUICIDA EN BOYACÁ: FACTORES PSICOSOCIALES Y PREVENCIÓN

Facultad de Ciencias Humanas y Educativas  
Autores: Ronald Alberto Toro Tobar, Mildred Alexandra Vianchá Pinzón, Lizeth Cristina Martínez Baquero, Mónica Patricia Pérez Prada.  
Número de Páginas: 134  
ISBN: 978-958-8642-84-0



## PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE VIROLOGÍA PARA PROFESIONALES DE CIENCIAS DE LA SALUD

Facultad de Ciencias de la Salud  
Autores: Claudia Patricia Jaimés Bernal, Ángela Liliana Monroy Díaz.  
Número de Páginas: 206  
ISBN: 978-958-8642-89-5



## RECUPERANDO SERVICIOS AMBIENTALES EN EL MACIZO DE IGUAQUE

Facultad de Ciencias e Ingeniería  
Autores: Natalia Sánchez Gómez, Zulma Edelmira Rocha Gil, Juan Carlos Salas Castañeda.  
Número de Páginas: 148  
ISBN: 978-958-8642-85-7



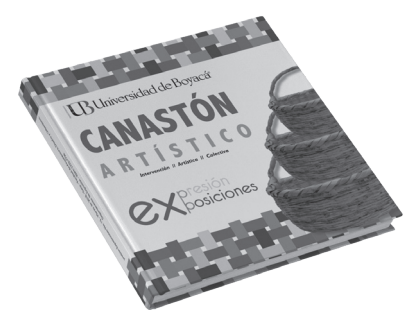
## ESTADO DEL ARTE DE LA PRENSA NARRATIVA IMPRESA EN BOYACÁ

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Autores: Libia Carolina Pinzón Camargo, Ingrid Lorena Naranjo Cely, Lizeth Rocío Rojas Rojas, John Heiber Arévalo Jiménez.  
Número de Páginas: 192  
ISBN: 978-958-8642-83-3



## GINECOMASTIA: GUÍA Y MANEJO

Facultad de Ciencias de la Salud  
Autores: Gloria Eugenia Camargo Villalba, Nohora Sánchez Capacho, Christian Felipe Vera Gómez.  
Libro electrónico o digital  
ISBN: 978-958-8642-90-1



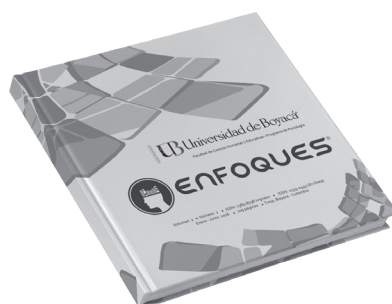
## EXPRESIÓN EXPOSICIONES. EXPOSICIÓN CANASTÓN ARTÍSTICO

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo  
Catálogo Número 13  
Autores: Nancy Consuelo Quiroga Buitrago, Javier Gonzalo Pinzón Rodríguez  
Número de Páginas: 56  
ISSN: 2322-7796



## REVISTA INVESTIGACIÓN EN SALUD UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

Volumen 4–Número 2  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Editora: Sandra Helena Suescún Carrero  
ISSN: 2389-7325



## REVISTA ENFOQUES

Volumen 2–Número 2  
Facultad de Ciencias Humanas y Educativas  
Editor: Ronald Alberto Toro Tobar  
ISSN: 2389-8798



## REVISTA PROYECCIÓN UNIVERSITARIA-SEMIEROS DE INVESTIGACIÓN

Universidad de Boyacá  
Editora: Elisa Andrea Cobo Mejía  
ISSN: 0120-5951



## REVISTA DESIGNIA

Volumen 5–Número 1  
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo  
Directora: María Leonor Mesa Cordero  
Editora: Andrea Carolina Fonseca Barrera  
ISSN: 2256-4004



CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL INTERNACIONAL  
Y ACREDITACIÓN INTERNACIONAL EN 12 PROGRAMAS

## COMPROMETIDOS

con la calidad en tu formación



Comunícate con nosotros  
Cel. 3174003603  
[www.uniboyaca.edu.co](http://www.uniboyaca.edu.co)

### Programas de Pregrado

#### Medicina

Reg. SNIES 20697  
Acreditación Internacional - RIEV

#### Ingeniería Sanitaria

Reg. SNIES 20711  
Acreditado de alta calidad - CNA  
Acreditación Internacional - RIEV

#### Fisioterapia

Reg. SNIES 20712  
Acreditado de alta calidad - CNA  
Acreditación Internacional - RIEV

#### Psicología

Reg. SNIES 52316  
Acreditación Internacional - RIEV

#### Derecho y Ciencias Políticas

Reg. SNIES 20706  
Acreditación Internacional - RIEV

#### Ingeniería Industrial

Reg. SNIES 20699  
Acreditación Internacional - RIEV

#### Comunicación Social

Reg. SNIES 20716  
Acreditación Internacional - RIEV

#### Diseño de Modas

Reg. SNIES 90577

#### Contaduría Pública

Reg. SNIES 20709

#### Instrumentación Quirúrgica

Reg. SNIES 20704

#### Ingeniería Mecatrónica

Reg. SNIES 54539

#### Ingeniería Ambiental

Reg. SNIES 53841  
Acreditación Internacional - RIEV

#### Terapia Respiratoria

Reg. SNIES 20705  
Acreditación Internacional - RIEV

#### Diseño Gráfico

Reg. SNIES 20713  
Acreditación Internacional - RIEV

#### Enfermería

Reg. SNIES 101677

#### Administración y Negocios Internacionales

Reg. SNIES 20739  
Acreditación Internacional - RIEV

#### Bacteriología y Laboratorio Clínico

Reg. SNIES 20734

#### Arquitectura

Reg. SNIES 20700  
Acreditación Internacional - RIEV

#### Administración de Empresas

Reg. SNIES 20708

#### Licenciatura en Pedagogía Infantil

Reg. SNIES 105810

#### Ingeniería de Sistemas

Reg. SNIES 20710

### » SOGAMOSO

#### Ingeniería Industrial

Reg. SNIES 20699  
Acreditación Internacional - RIEV

#### Psicología

Reg. SNIES 52316  
Acreditación Internacional - RIEV

#### Administración de Empresas

Reg. SNIES 20708

#### Arquitectura

Reg. SNIES 20700  
Acreditación Internacional - RIEV

#### Derecho y Ciencias Políticas

Reg. SNIES 20706  
Acreditación Internacional - RIEV

#### Ingeniería Ambiental

Reg. SNIES 53841  
Acreditación Internacional - RIEV

### Becas e Incentivos Pregrado

- Beca del 50% y del 40% del valor de la matrícula al primero y segundo mejor bachiller de todos los colegios del País.
- Beca del 50% y del 40% del valor de la matrícula al primer y segundo lugar en las pruebas Saber 11 de todos los colegios del País.
- Beca al mejor bachiller artístico.
- Beca al mejor bachiller deportista.
- Beca sobre el valor de la matrícula a egresados SENA.
- Beca sobre el valor de la matrícula a bachilleres de colegios con convenio Studium.
- Beca al estudiante con mejor promedio por semestre de cada programa.
- Beca al estudiante con mejor promedio acumulado de cada programa (de IV semestre en adelante).

### Programas de Postgrado

#### Maestrías:



**Sistemas Integrados de Gestión**  
Reg. SNIES 106939

#### Ingeniería Ambiental

Reg. SNIES 106772

#### Administración

Reg. SNIES 105563

#### Urbanismo

Reg. SNIES 101364

#### Gerencia de Proyectos

Reg. SNIES 106938

#### Derecho Procesal y Probatorio

Reg. SNIES 106965



**BECAS E  
INCENTIVOS  
POSTGRADO**

- Beca para egresados e hijos de egresados
- Descuento para familiares de funcionarios de la Universidad (hijos, hermanos, padres y cónyuge)
- Descuento para grupos empresariales
- Descuento para familiares de estudiantes de la Universidad (hijos, hermanos, padres y cónyuge)

### TUNJA

#### Especializaciones

##### Diseño Urbano

Reg. SNIES 52321

##### Comercio Internacional

Reg. SNIES 91082

##### Gerencia de Proyectos

Reg. SNIES 20724

##### Gerencia de Mercadeo

Reg. SNIES 20720

##### Gerencia Financiera

Reg. SNIES 20694

##### Tributaria

Reg. SNIES 20703

##### Sistemas Integrados de Gestión QHSE

Reg. SNIES 91037

##### Ingeniería Ambiental

Reg. SNIES 20702

##### Gerencia de Instituciones de Salud

Reg. SNIES 20696

##### Epidemiología

Reg. SNIES 20714

##### Gestión y Aseguramiento de la Calidad en Laboratorios Clínicos

Reg. SNIES 101931

##### Derecho Probatorio

Reg. SNIES 20695

##### Derecho Procesal

Reg. SNIES 20698

##### Derecho Laboral y Seguridad Social

Reg. SNIES 106940

##### Seguridad y Salud en el Trabajo **Nueva 100% Virtual**

Reg. SNIES 107450

##### Gestión del Patrimonio Cultural **Nueva 100% Virtual**

Reg. SNIES 106626

### » SOGAMOSO

##### Diseño Urbano

Reg. SNIES 52321

##### Gerencia de Proyectos

Reg. SNIES 20724

##### Tributaria

Reg. SNIES 20703

##### Derecho Probatorio

Reg. SNIES 20695

### » YOPAL

##### Ingeniería Ambiental

Reg. SNIES 102203

##### Gerencia de Proyectos

Reg. SNIES 105447

##### Gerencia Financiera

Reg. SNIES 105706

##### Sistemas Integrados de Gestión QHSE

Reg. SNIES 106003

##### Tributaria

Reg. SNIES 106297

Síguenos en  
nuestras Redes  
Sociales



#ExcelenciaUdB

### Informes e inscripciones:

**TUNJA**, Campus Universitario: Carrera 2ª Este No. 64-169 Tel. (8) 7452105 Cel. 3174003603-**SOGAMOSO**, Campus Universitario: Carrera 11 No. 26-18 Pbx: (8) 7730133-Cel. 3166901644-**YOPAL**, Sede: Carrera 19 No. 7-44 Tel. (8) 6348018-Cel. 3174051130-**BOGOTÁ**, Oficina: Carrera 13 No. 93-85 Of. 306 (9:00 a.m. a 1:00 p.m.) Tels.: (1) 6170298-(1) 6170367

**Alternativas de Financiación:** • ICETEX • AV Villas • Banco Pichincha • Sufi Bancolombia • Fincomercio • Financiera Comultrasan • BBVA • Davivienda • Colpatría